



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial*

DEAJIF12-786

Bogotá D. C., jueves, 13 de septiembre de 2012

Al contestar cite este #: DEAJIF12-786

Doctor
GERMAN DARIO SALDARRIAGA ARROYAVE
Coordinador General UCP Banco Mundial
Carrera 8 No 12B 82 piso 9
La Ciudad

Asunto: Respuestas a observaciones en audiencia de aclaración proceso
LPI FSJ-65-LPI-B-1-12.

Respetado Doctor Saldarriaga:

En atención a las observaciones presentadas en la audiencia de aclaración al proceso de licitación pública internacional LPI FSF-65-LPI-B-1-12 cuyo objeto es: LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO TECNOLÓGICO (EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE AUDIO Y/O VIDEO) PARA APOYAR LA ORALIDAD EN LAS ESPECIALIDADES CIVIL, LABORAL Y FAMILIA EN LAS CIUDADES DE BOGOTÁ, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, CALI, CARTAGENA Y MEDELLÍN, de manera atenta presentamos las respuestas en lo que compete a la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial así:

Empresas que presentaron observaciones en la audiencia con competencia nuestra:

1. IXO S.A.S
2. SUMIMAS
3. HEWLETT PACKARD
4. COLSOFT S.A.
5. COMWARE S.A
6. NEC DE COLOMBIA
7. DLINK
8. COMPUTER CENTER S.A.S.

1. IXO S.A.S

OBSERVACION 2.

En la parte de interventoría del contrato, se solicita aclarar si el interventor va a ser uno por ciudad o un interventor a nivel general

RESPUESTA 2

Para el presente proyecto solo habrá un supervisor quien en este caso es el



Director de la Unidad informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, este a su vez se apoyara en el coordinador de la Unidad de Informática y en un funcionario asignado en cada ciudad del proyecto para la supervisión de entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de cada uno de los bienes adquiridos en la presente licitación pública internacional.

OBSERVACION 3.

Para la parte de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos se solicita aclarar el alcance de la parte del cableado estructurado y la parte eléctrica

RESPUESTA 3

El suministro del cableado tanto eléctrico como de datos será suministrado por la unidad informática de cada una de las ciudades del proyecto

OBSERVACION 4.

En cuanto a la parte técnica para los computadores, se solicita confirmar si el chip de seguridad de TPM es de obligatorio cumplimiento.

RESPUESTA 4

Sí, es de obligatorio cumplimiento

OBSERVACION 5.

Se solicita para la parte de los computadores, aclarar si los equipos van en Small Form Factor o MT (Mini torre).

RESPUESTA 5

Se mantiene lo estipulado en el pliego: Línea DeskTop (Horizontal o Mini torre).

Los equipos de cómputo adquiridos en el LOTE 1, destinados para las salas de audiencias, deben permitir la instalación de las tarjetas capturadoras de las cámaras de video solicitadas en el LOTE 2, con facilidad en el chasis.

OBSERVACION 6.

Para el lote de los computadores, favor aclarar hasta cuanto pueden crecer los equipos en cuanto a la memoria física



RESPUESTA 6

Capacidad de expansión mínimo a 16 GB

OBSERVACION 7.

Aclarar cuantos puertos USB, seriales, paralelos, etc. deben tener los equipos solicitados.

RESPUESTA 7.

Como mínimo debe tener los siguientes puertos: 1 serial, 6 USB, 2 PS/2 o USB, 3 jacks – audio (todos los puertos deben ser funcionales y entregarse operando)

OBSERVACION 8.

Aclarar si los equipos deben contener un dispositivo de seguridad para la abertura del gabinete.

RESPUESTA 8.

No, se mantiene lo estipulado en el pliego

OBSERVACION 9.

Aclarar las certificaciones ambientales de los equipos solicitados.

RESPUESTA 9.

Los equipos ofrecidos deben cumplir con estándares de calidad y sostenibilidad ambiental ISO9001, ISO1401, EPEAT y ENERGY STAR, El proponente deberá adjuntar a su propuesta el certificado o impresión de la página WEB en la que se acredite que el fabricante cumple con las normas EPEAT y ENERGY STAR para los computadores de acuerdo con la marca y modelo ofertado.

El proponente deberá adjuntar las Certificaciones de acuerdo con la norma de calidad ISO 9001y ISO 14001 de los equipos ofrecidos en la presente invitación. Está certificación debe ser expedida por el fabricante.

De igual forma, la información suministrada será constatada en los sitios web de Energy Star (www.energystar.gov) y en el sitio web de Epeat (www.epeat.net).

OBSERVACION 10.

Aclarar la generación del tipo de procesador solicitado en los pliegos.



RESPUESTA 10.

Se solicita que la generación del procesador sea mínimo de segunda generación

OBSERVACION 11.

Tenemos una duda con respecto a la información relacionada con la grabación acerca de la retención local, de cuanto es la retención y el tamaño que se calcula en cada uno de los sitios de grabación (Salas de audiencia), con el fin de saber si se va almacenar dentro de un storage o si va a ser en el mismo equipo de la sala de audiencia, como va a ser el proceso de custodia y almacenamiento de las grabaciones realizadas en las salas de audiencias.

RESPUESTA 11.

El tamaño de la data de una grabación de audiencia es muy variable y esta depende de la duración y el formato de grabación de dicha audiencia, este tamaño está en el orden de 20 a 400 Megas aproximadamente, esta Data es almacenada de forma temporal en el computador ubicado en la Sala de audiencia, la cual es retirada y almacenada en horas de la noche en un servicio de almacenamiento externo contratado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

OBSERVACION 12.

En el tema de video conferencia hay muchos productos en el mercado algunos muy costoso, otros más económicos, es importante definir cómo va a ser las consultas, que tipo de respuesta esperan ustedes ante un RPO, en el caso de que un usuario consulte y la encuentra, que tanto tiempo tiene el CSJ para responder y encontrar esa data, se eso depende mucho la solución de video ya que grabar y almacenar es relativamente fácil y cual quiere fabricante lo puede ofrecer, pero lo importante de esto no es grabar, la parte importante de la solución es la velocidad o rapidez con la cual el CSJ pueda responder a las solicitudes y consultas de la data.

RESPUESTA 12.

La solicitud de la Data de la grabación de una audiencia se realiza al centro de servicios o a la Unidad de Informática que presta soporte a los distintos despachos judiciales. Esta Data es entregada en un CD/DVD al interesado o puede ser descargada por Internet a través de una URL en caso de que el archivo no sea demasiado grande. El tiempo de respuesta máximo es de 2 días hábiles para suministrar la Data.



OBSERVACION 13.

Tengo una duda con relación a los servicios, me imagino que la entrega se hace en un almacén central para su inventario para luego ser transportado a cada una de las sedes, Habrá un plaquteo inicial de los equipos?

RESPUESTA 13.

El oferente deberá entregar los equipos al almacén Seccional de cada ciudad para su correspondiente inventario, posteriormente el oferente retirara los equipos del almacén para su instalación en cada una de las sedes.

OBSERVACION 14.

Cada ciudad tiene su almacén o es un solo almacén central en la cual se entregaran todos los equipos.

RESPUESTA 14.

Cada ciudad tiene su propio almacén.

OBSERVACION 15.

Para el tema de servicio solicito que sea apalancado un documento de las mejores prácticas de tecnología que es un SLA que permitiría tener claridad del alcance del servicio, que es basado en ITIL.

RESPUESTA 15

Este documento no es de carácter obligatorio para la prestación de los servicios solicitados en los presentes pliegos, pero si es importante recordar que la calidad del servicio ofrecido por el proveedor debe ser buena y tener en cuenta todos los factores que puedan afectar el servicio como son soporte técnico cualificado y eficiente, tiempos de entrega, instalación, configuración y funcionamiento adecuados a las necesidades y atención al usuario frente a incidencias o consultas sobre el servicio.

2. SUMIMAS

OBSERVACION 1

Se sugiere solicitar las certificaciones de calidad ISO 9001, ISO 14000, Energy Star y EPEAT, con lo cual se asegura la eficiencia de los equipos y su correcto funcionamiento siguiendo las normas internacionales de preservación del medio ambiente.

RESPUESTA 1

Los equipos ofrecidos deben cumplir con estándares de calidad y sostenibilidad ambiental ISO9001, ISO1401, EPEAT y ENERGY STAR.

El proponente deberá adjuntar a su propuesta el certificado o impresión de la página WEB en la que se acredite que el fabricante cumple con las normas EPEAT y ENERGY STAR para los computadores de acuerdo con la marca y modelo ofertado.

El proponente deberá adjuntar las Certificaciones de acuerdo con la norma de calidad ISO 9001y ISO 14001 de los equipos ofrecidos en la presente invitación. Está certificación debe ser expedida por el fabricante.

De igual forma, la información suministrada será constatada en los sitios web de Energy Star (www.energystar.gov) y en el sitio web de Epeat (www.epeat.net).

OBSERVACION 2

Se sugiere cambiar las especificaciones del procesador por un Intel Core i3 2120, a 3.3 GHz, debido a que el procesador solicitado Core i3 2100 ya se encuentra descontinuado.

RESPUESTA 2

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego, Se solicita como mínimo Intel Core i3 2100 (segunda generación) 3.1 GHZ 3MB L3 O SUPERIOR.

OBSERVACION 3

Se sugiere ampliar la capacidad de expansión de memoria RAM de 16GB a 32GB, que es el estándar del mercado.

RESPUESTA 3

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego. Capacidad de expansión mínimo a 16 GB.

OBSERVACION 4

Se sugiere ampliar la capacidad del disco duro de 320GB a 500GB a 7200rpm, que es el estándar del mercado.

RESPUESTA 4

Se acoge la sugerencia y quedara de la siguiente forma en los pliegos: Disco Duro Interno– instalado: 500-GB SATA 7200 rpm como mínimo.



OBSERVACION 5

Se sugiere incluir en el pliego la presencia directa del fabricante en Colombia como mínimo hace 10 años, con lo cual se busca un respaldo directo y no por intermedio de empresas que lo representen.

RESPUESTA 5

No se acoge la observación.

OBSERVACION 12

Se sugiere que los computadores sean tipo Small Form Factor, debido a que ocupa menos espacio que los equipos convencionales.

RESPUESTA 12

Se mantiene lo estipulado en el pliego: Línea DeskTop (Horizontal o Mini torre).

Los equipos de cómputo adquiridos en el LOTE 1, destinados para las salas de audiencias, deben permitir la instalación de las tarjetas capturadoras de las cámaras de video solicitadas en el LOTE 2, con facilidad en el chasis.

OBSERVACION 14

Acerca del numeral 4. Oferentes Elegibles, subnumeral 4.2 establece que se consideran que los oferentes tienen conflicto de interés cuando están o han estado asociados con una firma o con cualquiera de sus afiliados, que ha sido contratada por el Comprador para la prestación de servicios en el diseño, especificaciones técnicas y otros documentos que se utilizarán en la presente licitación. Por favor aclarar quienes han sido las personas naturales y/o jurídicas que diseñaron las especificaciones técnicas y demás documentos de la presente licitación, lo anterior con el fin de poder establecer claramente si se está o no en algún tipo de conflicto de interés.

RESPUESTA 14

Ninguna persona natural, firma, asociación o afiliados participo en la construcción de las especificaciones técnicas. Las especificaciones técnicas fueron elaboradas con base a las necesidades tecnológicas identificadas por la Unidad de informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

OBSERVACION 19

En la página 77 se establece "El proveedor que suministre los equipos de cómputo, debe permitir la instalación y correcto funcionamiento al 100%, de

las soluciones técnicas de audio y video objeto del eventual contrato, sin que se afecte de manera alguna las garantías de los equipos, consistente en permitir al proveedor que suministre los elementos de Audio y Video, el instalar en los equipos de cómputo las tarjetas capturadoras de video y software necesario para que dichos elementos queden funcionando correctamente". Por favor aclarar qué sucede si de esa instalación se daña el equipo o se desconfigura y no queda funcionando correctamente, quien debe asumir el arreglo de dicho equipo.

RESPUESTA 19

La instalación de la tarjeta capturadora y del software de grabación propia de la tarjeta de la cámara de video será responsabilidad del proveedor que suministre los elementos del LOTE 1, con la autorización y asistencia del proveedor que suministre los elementos del LOTE 2, bajo la coordinación del funcionario del CSJ asignado en la seccional.

3. HEWLET PACKARD

Informa que ya había enviado las observaciones por correo electrónico a través de sus canales de distribución.

OBSERVACION 1

Solicita que los equipos sean fabricados bajo estándares de iso 9001 y cumplan con las normas ambientales nacionales e internacionales como el EPEAT y ENERGY START.

RESPUESTA 1

Los equipos ofrecidos deben cumplir con estándares de calidad y sostenibilidad ambiental ISO9001, ISO1401, EPEAT y ENERGY STAR.

El proponente deberá adjuntar a su propuesta el certificado o impresión de la página WEB en la que se acredite que el fabricante cumple con las normas EPEAT y ENERGY STAR para los computadores de acuerdo con la marca y modelo ofertado.

El proponente deberá adjuntar las Certificaciones de acuerdo con la norma de calidad ISO 9001y ISO 14001 de los equipos ofrecidos en la presente invitación. Está certificación debe ser expedida por el fabricante.

De igual forma, la información suministrada será constatada en los sitios web de Energy Star (www.energystar.gov) y en el sitio web de Epeat (www.epeat.net).



4. COLSOFT S. A.

OBSERVACION 3

Si la visita, inspección y pruebas es un tema obligatorio.

RESPUESTA 3

Estas actividades son necesarias, de esta forma se asegura que los equipos cumplan con los requerimientos solicitados y que estos estén en buen estado y poder validar su buen funcionamiento.

OBSERVACION 4

Aclarar si se continúa con la solicitud del procesador i3 ya que actualmente se encuentra por debajo del estándar del mercado

RESPUESTA 4

Se mantiene lo estipulado en el pliego, Se solicita como mínimo Intel Core I3 2100 (segunda generación) 3.1 GHZ 3MB L3 O SUPERIOR

OBSERVACION 5

Aclarar si se va a aumentar la capacidad de memoria de la memoria RAM

RESPUESTA 5.

Se mantiene lo estipulado en el pliego, Se solicita como mínimo 4-GB DDR3 (1333-MHz) con capacidad de expansión a 16 GB.

OBSERVACION 6.

Aclarar si se va a aumentar la capacidad del disco duro ya que se encuentra muy bajo.

RESPUESTA 6

Se acoge la sugerencia y quedara de la siguiente forma en los pliegos: Disco Duro Interno– instalado: 500-GB SATA 7200 rpm como mínimo

5. COMWARE S. A.

OBSERVACION 2



Con respecto a la parte técnica, se suponen que son dos lotes, los cuales se pueden adjudicar a distintos proveedores, dentro del proceso de instalación de las salas de audiencias hay tres componentes (equipos de cómputo, equipos de audio y video y el software de grabación de audiencia), sin embargo en la LPI solo hay dos componentes (equipos de cómputo, equipos de audio y video), ustedes exigen que los equipos de audio y video que se vendan tienen que ser compatibles con los equipos de cómputo, como se manejaría esa parte de capacitación o instalación completa de la sala de audiencia, es una responsabilidad completa del CSJ ? o de quien es la responsabilidad ?, si el oferente que se gana el lote de los elementos de audio y video, cual es el mecanismo de aprobación y recibo a satisfacción si no hay un software de grabación y un protocolo para la entrega y recibo de los elementos, favor aclarar cómo va a ser el mecanismo de entrega y recibo a satisfacción y el grado de responsabilidad en la instalación de las salas de audiencia de todos los elementos.

RESPUESTA 2

El componente tecnológico que comprende una sala de audiencia se considera funcional y operativamente como una unidad, dicha unidad está conformada por componentes de Hardware y software. los proveedores que suministren estos elementos tecnológicos deben asegurar y garantizar la total satisfacción de los objetivos de la entidad en el sentido de que las Salas de Audiencia queden funcionando y operando correctamente teniendo en cuenta aspectos de calidad, seguridad, compatibilidad e integridad de todos los elementos tecnológicos.

El proveedor que suministre los elementos de audio y video. Debe incluir la aplicación de software para captura de video y audio propio de la tarjeta capturadora de video la cual debe ser instalada internamente en el equipo de cómputo de la sala de audiencias.

La instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una sala de audiencia debe ser realizada por un trabajo en equipo que permita obtener los resultados esperados. Grabar audio y video de una audiencia y poder luego reproducir dicha grabación en caso de ser necesario.

La instalación de la tarjeta capturadora y del software de grabación propia de la tarjeta de la cámara de video será responsabilidad del proveedor que suministre los elementos del LOTE 1, con la autorización y asistencia del proveedor que suministre los elementos del LOTE 2.

6. NEC DE COLOMBIA

OBSERVACION 1.



Estamos revisando con el apoyo de los canales la parte de unidad de conferencia, favor aclarar cuantos puntos se necesita en la unidad de conferencia y que protocolos se van a manejar, aclarar si se necesita una unidad de grabación con protocolos de video conferencia estandarizada o si solo va a ser una unidad de grabación con cualquier protocolos (estándar) y se solicita que sea streaming o solo unidad de grabación

RESPUESTA 1.

Para las salas de audiencias de juzgados se necesita 6 puntos, soporte mínimo 1 micrófono de presidente y cinco micrófonos de delegado. Para las salas de audiencia de tribunales se necesita 8 puntos, soporte mínimo 1 micrófono de presidente y siete micrófonos de delegado, Para ambos casos la conectividad de micrófonos es en serie. Este estos se necesitan una unidad de grabación con protocolos Standard.

7. DLINK

OBSERVACION 1

Se sugiere que la parte de grabación analógica, a nivel de crecimiento, proyección y escalamiento, toda la solución a nivel de video conferencia sea a nivel de protocolo IP en lo relacionado con la parte de grabación.

RESPUESTA 1

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego.

OBSERVACION 2

Las cámaras para el video de grabación tenga un protocolo que se llama ONVIF, con el fin de obtener compatibilidad y engranaje con otros sistemas a nivel grabación, con respecto a esta parte ahí quedarían totalmente por fuera algunas soluciones en los punto de cámara de video como es la RS485

RESPUESTA 2

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego.

8. COMPUTER CENTER

OBSERVACION 1

Se solicita que se permita ofrecer equipos todo en uno, lo cual permite tener beneficios en el ahorro de espacios de trabajo.

RESPUESTA 1

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego

OBSERVACION 2

Se solicita que se exijan los estándares de EPEAT gold & energy start

RESPUESTA 2

Se acoge la sugerencia parcialmente y quedara de la siguiente forma en los pliegos:

Los equipos ofrecidos deben cumplir con estándares de calidad y sostenibilidad ambiental ISO9001, ISO1401, EPEAT y ENERGY STAR, El proponente deberá adjuntar a su propuesta el certificado o impresión de la página WEB en la que se acredite que el fabricante cumple con las normas EPEAT y ENERGY STAR para los computadores de acuerdo con la marca y modelo ofertado.

El proponente deberá adjuntar las Certificaciones de acuerdo con la norma de calidad ISO 9001y ISO 14001 de los equipos ofrecidos en la presente invitación. Está certificación debe ser expedida por el fabricante.

De igual forma, la información suministrada será constatada en los sitios web de Energy Star (www.energystar.gov) y en el sitio web de Epeat (www.epeat.net).

OBSERVACION 3

Que los equipos posean una fuente con una eficiencia del 85 %

RESPUESTA 3

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego

OBSERVACION 4

Se solicita que se eliminen los puertos PS2 para el teclado y el mouse, el estándar es el uso de puertos USB para la conexión del teclado y el mouse

RESPUESTA 4

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego



OBSERVACION 5

Solicitar que los equipos tengan tarjeta de red inalámbrica

RESPUESTA 5.

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego

OBSERVACION 6

Se está exigiendo que la quemadora sea de 16X, el estándar del mercado es de 8X.

RESPUESTA 6

Se modifica los pliegos y quedara de la siguiente forma:

DVD + / - RW (MULTIFORMATO)	SATA 24X
-----------------------------	----------

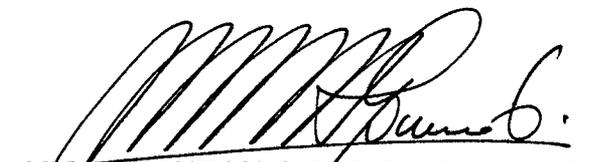
OBSERVACION 7

Se solicita que el audio integrado sea optimizado para voz ip.

RESPUESTA 7

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego.

Cordialmente



MIGUEL ANTONIO GARCIA CALDERON
Director Unidad de Informática

IF/MAGC/PAMW/Pmillan.